

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 85**

**Sesión Ordinaria**

14 de marzo del 2017

SRA. PRESIDENTE: Habiendo número comenzamos la sesión.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración el Acta N° 83 correspondiente a la sesión extraordinaria del pasado 7 del corriente. Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 20 en 20. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

A consideración el Acta N° 84 correspondiente a la sesión ordinaria de la misma fecha. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota) 20 en 20. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tenemos una invitación.

(Se lee)

“La Dirección de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita a usted/s a la celebración de los 10 años de la reapertura del Teatro 25 de Mayo el día viernes 17 de marzo a la hora 20 y 30. Se realizarán reconocimientos y actuará la Orquesta Sinfónica del SODRE. Se solicita confirmar asistencia al 1955 int.262”.

Comenzamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor edil Marcelo Rocha.

SR. ROCHA: Gracias Presidenta. Voy a insistir ante la no contestación de los tres pedidos de informes que hasta la fecha no se me han contestado.

Habíamos solicitado el martes 24 de enero amparados en el artículo 284 de la Constitución voy a solicitar los siguientes pedidos de informes:

- 1-En el Balneario Aguas Dulces se están reformando viviendas a nuevo en zona fiscal, voy a solicitar las copias de los permisos y los nombres de los propietarios.
- 2-La autorización documentada de las últimas autorizaciones de refaccionamiento de las dos últimas viviendas.
- 3-Qué oficina autoriza y firma dichas autorizaciones?
- 4-Adjuntamos fotos de dichas viviendas en ese momento de dichas viviendas.

El otro pedido de informes decía:

- 1-En qué situación se encuentra el topador perteneciente a la Alcaldía de la ciudad de Castillos y en qué fecha fue comprado.
- 2-Cuál fue el costo de dicha máquina?
- 3-Documentación de dicho topador y qué persona está autorizada a dicho manejo.
- 4-Cómo se realizó dicha compra?.
- 5-Cuál fue el costo de su reparación?.

Y el otro pedido de informes que lo hicimos el martes 14 de febrero decía:

- 1-Cuántos vehículos contratados cuenta la Alcaldía de la ciudad de Castillos.?
- 2-Cuál es el tiempo de contratación de los mismos?
- 3-Cuál es el monto de su facturación por día o por mes?.
- 4-Cuál es la empresa que proporciona los vehículos?.

Siguen dos camiones contratados y por eso es que estamos haciendo la reiteración de estos pedidos de informes. No podemos entender cómo en estos momentos se pueda estar gastando tanto dinero en tareas que no se justifican. Como por ejemplo rellenar terrenos particulares, levantar cartones, etc. lo había manifestado el Alcalde. Fueron contratados por la emergencia que hubo al romperse los recolectores de basura. Si ya se repararon hoy estamos a 14 de marzo qué justificativo tiene seguir derrochando tanto dinero donde la ciudad cuenta con muchas calles en mal estado.

Podíamos entender que ese arrendamiento de esa locomoción se justificaba en los meses de diciembre y enero, que son los meses de más trabajo por la afluencia de gente que concurre a los balnearios. En el otro vehículo contratado doble cabina vemos pasear los cargos de confianza más funcionarios, será que están evaluando la situación

ruinosa de algunas calles o no tienen tareas para realizar o piensan que la ciudad está en buenas condiciones.

Nada más señora Presidenta. Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para estos tres pedidos de informes.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para sus pedidos de informes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 23 en 24. Afirmativa.

Tiene la palabra el edil Gustavo Hereo.

SR. HEREO: Gracias Presidenta. En la noche de hoy tenemos dos temas para plantear y creo que son muy importantes, como lo es el tema de la educación en nuestro departamento.

Queremos poner en conocimiento de esta Junta Departamental una de las inclusiones más importantes de estos últimos tiempos en el departamento de Rocha.

Estamos hablando de la creación de la Universidad de la República.

En el marco del proceso de descentralización de la Universidad de la República, se crea en 2007 el Centro Universitario Regional del Este, comenzando un proceso de construcción edilicia, adquisición de mobiliario, traslado de funcionarios docentes desde Montevideo, contando desde sus inicios con los aportes de la Intendencia de Rocha y la Comisión Pro Universidad (un grupo de rochenses que trabajaron denodadamente para contar con la Universidad en la Región).

Dentro de la oferta académica del CURE, se encuentran Licenciatura en Gestión Ambiental y Licenciatura en Enfermería, Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Tecnólogo en Comunicaciones y Tecnicatura en Artes Plásticas y Visuales, Ciclo Inicial Optativo Área Social y Ciclo Inicial Optativo Ciencia y Tecnología y en 2017 primer año de Hemoterapia.

Se ofrecen cursos de educación permanente sobre variadas temáticas dirigidos a diferentes perfiles de público. Y se financian actividades culturales a propuesta de los interesados.

Anualmente se realiza una jornada denominada “CURE de puertas abiertas” donde se realizan visitas guiadas a organizaciones educativas y público en general, para dar a conocer el equipamiento con el que se cuenta y las actividades que se desarrollan.

El CURE cuenta con grupos que desarrollan varias líneas de investigación y cuenta con equipos de alta tecnología, únicos en la región, Comcel microscopio de transmisión electrónica de alta resolución (TEM), equipo de datación por termoluminiscencia- TLD, etc. el observatorio astronómico ubicado en Probides (Ruta 9 km.205, es actualmente el segundo observatorio a nivel nacional en ser gestionado por profesionales universitarios. El observatorio astronómico está dedicado fundamentalmente a actividades de extensión universitaria, pero también realiza tareas de investigación y buscará promover el turismo astronómico en la región como parte de sus actividades de extensión.

En 2016 el Consejo del CURE solicitó al Consejo Directivo Central nominar al parque a construir en la zona ubicada en la intersección entre rutas 9 y 15, limitando hacia el este con la calle interna del predio Municipal (Ingreso por Ruta 15) hacia el sur con la calle de ingreso a Casa de Turismo Rochense y al CURE. Parque Hugo Leonardo de los Santos, en homenaje al rochense estudiante de Facultad de Agronomía detenido y muerto en 1973.

Se promueve el cuidado del medio ambiente, en lo cotidiano compilando los desechos orgánicos para elaborar composta y a nivel organizacional a través del Convenio específico suscrito con la Intendencia Departamental de Rocha.

Se realizan actividades de extensión con grupos de productores rurales, pescadores artesanales y diferentes comunidades locales y además asesoramiento técnico a empresas de la región. Se están llevando adelante Convenios con diferentes

instituciones públicas como IDR, Dinama, Instituto Nacional de Colonización entre otros.

Queremos que todo lo expresado hoy en esta exposición pase a todas las Direcciones de los Centros de Estudio del Departamento, como ser liceos, UTU, Escuelas para su difusión hacia los niños y jóvenes que serán los grandes receptores de lo que es esta Universidad.

Pedimos que nuestras palabras pasen al señor Intendente, los medios de prensa del departamento, a la Oficina de cogobierno del CURE y a todos los Municipios y Juntas Locales del departamento.

Gracias.

Otro tema señora Presidenta:

En nuestro recorrer por nuestras rutas de nuestro departamento, hemos estado observando algunas irregularidades que nos dejan preocupados en cuanto al riesgo de accidentes que se pueden generar si no se toman medidas de precaución. El lugar al cual nos vamos a referir es el tramo de la Ruta 10 precisamente en el que está el puente de Arroyo Valizas.

Hace un tiempo pusimos en conocimiento del señor Director de Higiene la reubicación del contenedor allí existente, cosa que constatamos se reubicó, volviendo este después de un tiempo, nuevamente a estar arriba de la Ruta 10.

Pedimos que a no ser en alguna creciente éste pueda mantenerse bajo de la ruta.

Otro tema que también nos preocupa es la velocidad con la que se desplazan los vehículos que transitan por dicha Ruta y al llegar al puente no bajan, lo que sería la velocidad adecuada para su cruce.

Sabido es que la zona del puente de Valizas es uno de los puntos turísticos de nuestro departamento y por tanto hemos observado que transitan peatones en ambos lados del puente, tanto los que se dedican a la pesca, al paseo propiamente dicho como los que viven habitualmente.

Por lo expuesto, estamos pidiendo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Vialidad, la colocación de despertadores o similares que puedan ayudar al descenso de la velocidad en ambos lados del puente sobre el Arroyo Valizas.

También la cartelería adecuada para ceder el paso ya que no se está respetando la que está impresa en la Ruta y hay antecedentes de accidentes.

Vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para que esto pase al señor Intendente y a la Dirección Nacional de Vialidad.

Además que estas palabras pasen a los Municipios de Castillos y La Paloma.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo.

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Artigas Iroldi.

SR. IROLDI: Señora Presidente, la ciudad de Chuy está sufriendo carencias de iluminación en sus calles y plazas.

En horas de la noche si uno se desplaza por sus principales calles como es por ejemplo la calle Samuel Priliac, realmente existe una oscuridad porque los focos que hay en las esquinas quedan escondidos por el importante follaje de los árboles. Es importante que exista una buena iluminación a efectos de evitar accidentes, fundamentalmente de conductores de motos y de peatones que circulan en gran número en horas nocturnas porque salen de trabajar de los comercios, sobre todo de la Avenida Internacional y se dirigen a sus domicilios en los numerosos barrios de esta ciudad.

También es importante que las calles estén bien iluminadas a fin de evitar la acción de rapiñeros, esto es una forma de contribuir a la seguridad de su población.

Señora Presidente, solicitamos que nuestras palabras sean enviadas al señor Intendente y Municipio de Chuy.

Otro tema Presidenta.

Hace algunos días vimos a la señora Alcaldesa sacándose fotos frente a lo que ella manifestaba que era un gran logro suyo por gestiones realizadas ante la Intendencia de Montevideo, como es el haber obtenido una donación de camiones en desuso.

Algunos de ellos están depositados afuera del obrador del Municipio, porque es un camión que carece de tren trasero.

Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito a la señora Presidenta que dé curso a la Intendencia y por su intermedio al Municipio de Chuy al siguiente pedido de informes:

1-Copia del convenio celebrado entre la Intendencia de Montevideo y el Municipio de Chuy, mediante el cual la Intendencia capitalina dona determinados materiales al Municipio de Chuy.

2-Cuánto fue el costo para realizar el traslado de los mismos de Montevideo a Chuy. Agregar los comprobantes de lo gastado.

3-Cuánto se estima que saldrá la reparación de los mencionados vehículos para que puedan ser utilizados por dicho Municipio.

4-Dónde se realizará la reparación y el tiempo que demorará ponerlos en funcionamiento.

Otro tema:

Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República solicito el siguiente pedido de informes:

1-Dónde presta funciones el funcionario de ese Municipio, señor Juan Carlos blanco que hasta el 13 de diciembre de 2016 que vino a declarar en la Comisión Investigadora prestaba funciones como chofer de la barométrica.

2-Cuál fue el motivo de su traslado.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias compañera. En el día de hoy nuestro espacio Democracia Avanzada, recuerda a un gran hombre que se nos fue el pasado 3 de marzo y lo hacemos con la siguiente cita:

Al decir de Bertolt Brecht :” Hay hombres que luchan un día y son buenos. Hay otros que luchan un año y son mejores. Hay quienes luchan muchos años y son muy buenos. Pero los hay que luchan toda la vida: esos son imprescindibles”.

Falleció uno de esos imprescindibles, un ser humano y camarada que era parte de la historia viva de nuestro Partido y el Movimiento Sindical.

Un constructor de la unidad de nuestro pueblo y nuestro Pit-Cnt desde el pie, alguien con quien daba gusto charlar y de quien se podía aprender muchas cosas, un camarada que combatió al capitalismo y sus mercenarios hasta sus últimos días en el marco del conflicto del sector de la pesca y los trabajadores del mar y afines.

El “Rata” como le decían sus amistades, compañeros y camaradas, no sólo fue un excelente camarada sino que también un dirigente obrero capaz de ir a negociar condiciones de trabajo y salario con las mismas patronales a las que había promovido parales hasta que cedieran y cumplieran sus obligaciones; luchador incansable fue uno de los puntales en las negociaciones que hoy día se continuaban haciendo en años de mantener abierto Fripur en manos de sus compañeros y compañeras de trabajo, defendiendo los puestos de trabajo, en la lucha por transformar el modo de explotación predator que hoy tiene en su matriz productiva del sector pesquero y por el desarrollo de una flota pesquera nacional.

Todos aprendimos de José Franco, hasta discutiendo fuerte no pocas veces. Fue de esa generación de dirigentes obreros que te transmitía un método: siempre pensar en las masas, siempre con la gente, siempre organizando y siempre poniendo propuestas que marcaran perspectivas.

Ese método lo practicó hasta el final. Hace poco organizó con su sindicato un foro sobre la situación de la pesca y metió para adentro a la Udelar, al Gobierno, al Cuesta Duarte. Era un hombre duro, de discutir fuerte, forjado en el ambiente duro de los barcos y del puerto. Pero el SUNTMA fue de los primeros gremios, junto con el SUNCA, la UNTMRA y SUTEL, en incorporar gurises del Inau y construir en la práctica, una alternativa a los palos con el laburo y la solidaridad como centro. Había que ver lo orgulloso que estaba de los gurises embarcados.

Preocupado y ocupado en la memoria histórica y la lucha por verdad y justicia, fue orador hace muy poco del homenaje a Julio Correa, militante de su gremio de la pesca y del PCU, desaparecido por el terrorismo de Estado. Y fue un militante de Partido siempre, defensor de los obreros que debían llevar adelante su perspectiva de clase. Actual miembro del Comité Central del PCU.

Capaz de citar a Lenin y a Arismendi de memoria y de debatir con solvencia en los planos teóricos. Y a la vez, capaz de hablar llano y claro en las asambleas, en las ruedas del Puerto y en los boliches de la ciudad vieja y de Garibaldi, donde siempre se aprendía. Un pedazo grande de la historia de la clase obrera, la izquierda y el Partido Comunista.

A su memoria, amigos y compañeros de lucha un abrazo fuerte y un saludo al Camarada José “Rata” Franco. Salud.

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.

Quiero hacer mención pasando a otro tema quiero hacer referencia a dos acontecimiento que se conmemoran hoy. Uno es el Día de los Metalúrgicos, que hace 76 años se creaba el sindicato y también para nosotros una fecha muy importante que hoy se cumplen 32 años creo de los últimos liberados después de la dictadura. Por eso hoy es el día de los liberados de presos y presas políticas.

Nada más Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: A usted señora edila. Tiene la palabra el edil Irineu Riet.

SR. RIET: Muchas gracias. Vecinos de la ciudad de Castillos comunicaron la falta de suministro de agua potable en un lapso de setenta y dos horas, tras los vientos que hubieron. Tampoco es un hecho aislado esta situación de falta de suministro de agua potable, siendo un servicio estatal nos parece acorde que la Comisión de Obras de la Junta Departamental pueda concretar una pronta reunión con la Dirección de OSE de nuestro departamento para encontrar cuáles son estos motivos y poder solucionarlos.

Que la fecha de la reunión de esta Comisión se coordine.

Otro tema:

La funcionaria Municipal Dra. Patricia Vega quien cumple tareas en las policlínicas de ASSE en convenio con la Intendencia de Rocha en las localidades de Castillos, La Esmeralda, Aguas Dulces y Valizas, el día 25 de enero de este año cuando circulaba por la Ruta 9 con destino a Castillos, se encontró con un siniestro vial a trece kilómetros de la ciudad de Rocha por la mencionada ruta, en la que hubo tres fallecidos y cuatro heridos, entre ellos, menores.

Según testimonio de la misma doctora, a los medios de prensa “segundos después esta allí, el instinto me hizo bruscamente descender de mi vehículo y correr”

Esta funcionaria dejó bien en alto su carácter de servidora y su profesionalismo en coordinar el auxilio permitiendo asistir a personas que necesitaban ayuda. La funcionaria asistió a los heridos y a los menores afectados en el difícil momento que les estaba tocando vivir.

Como dijo el Intendente Aníbal Pereyra, es en estos casos en que se debe reconocer el trabajo de los funcionarios, por esta razón solicito el apoyo del Cuerpo para enviar una salutación a la Dra. Patricia Vega por el desempeño en su tarea.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota:) 28 en 30. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Muy breve va a ser mi intervención en esta oportunidad. Voy a solicitar debido a que en los últimos días por suerte, creo que ha sido una buena decisión por parte del Ministerio en lo que es la reparación de la Ruta 19, justamente en el tramo comprendido entre San Luis y el empalme con la Ruta 15.

Lo que quería era elevar - con el apoyo del Cuerpo- una propuesta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que considere la posibilidad de construir una rotonda en la intersección de las Rutas 15 y 19, porque lamentablemente cuando circulo por ese lugar puedo constatar que hay un problema en la circulación.

No se sabe quién tiene la preferencia, entonces debido a que ya están trabajando en ese lugar puede encararse esa obra que creo que a los efectos de su costo es realmente insignificante.

Era solamente lo que quería manifestar señora Presidenta y voy a pedir el apoyo del Cuerpo.

Es el envío de una nota al Ministerio, a la Dirección de Vialidad, solicitando lo que acabo de manifestar.

SRA. PRESIDENTE: El señor edil ha pedido el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota:) 30 en 30. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Comentamos con los

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Las actuaciones emanadas de una gestión promovida por la señora Dora Lilián Sanguinetti para obtener la exoneración de impuestos del padrón 9567 de esta ciudad.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

2-Similar gestión iniciada por Blanca Mary Rodríguez para la exoneración de impuestos al padrón 6219 de Barrio Parque de La Paloma.

A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

3-Los obrados de una solicitud de anuencia del Ejecutivo para aceptar en régimen de comodato parte del padrón rural 1586.

A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO.

### **COMUNICACIONES GENERALES**

1-La Comisión Organizadora del Festival de Velázquez a realizarse el próximo 20 de mayo, solicita que dicho evento sea declarado de Interés Turístico y Cultural.

A CONSIDERACIÓN

SRA. PRESIDENTE: Que se trate está solicitando el señor edil Martínez.

(Se vota) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Se lee)

Señor edil Cristian Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Gracias señora Presidenta. Que se apruebe y me gustaría hacer una consulta con respecto a esto. El año pasado cuando se hizo el lanzamiento del festival y que la Comisión de Cultura estuvo trabajando se solicitó el envío de una bandera y el escudo de Velázquez. Quería saber si se había concretado el envío o sinó que se concrete en esta oportunidad así la ciudadanía cuenta con ello.

Lo mismo habíamos solicitado la nominación de unas calles importantes para la población de Velázquez.

Me gustaría que si eso no se logró en ese momento se logre ahora en esta instancia que es tan importante para esa comunidad.

SRA. PRESIDENTE: Para su información debo decirle que se hicieron los trámites correspondientes ante la Junta de Velázquez, solicitando el diseño de la bandera, que en realidad no es oficial. Ese fue el tema por lo cual se complicó el cumplimiento de la resolución de aquel momento.

Tiene la palabra el señor edil Valdez.

SR. VALDEZ: Es sobre una acotación a lo expresado por el señor edil Martínez. Yo simplemente que junto con a bandera de Velázquez sea oficial o no que se le envíe también un pabellón departamental. Porque hay que saber que la zona norte del departamento, Velázquez, Lascano y Cebollatí se sienten demasiado aisladas por estar muy próximas a otros departamentos. Creo yo que sería un buen gesto que además de regalarles la bandera de la localidad que la Junta envíe también el pabellón del departamento que sería el que debería estar flameando en cada localidad del departamento.

SRA. PRESIDENTE: La Junta Departamental no puede enviar un símbolo a ninguna localidad si éste no es oficial.

De todas manera lo otro lo tendremos en cuenta. Los que estén por la afirmativa para declarar de interés a este festival . . .

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

2-El Grupo de Pesca, Kayak de Rocha solicita se declare de interés turístico al evento a realizarse durante los días 1º y 2 de abril próximo en La Paloma.

A CONSIDERACIÓN

SRA. PRESIDENTE: Han solicitado que se trate. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Se lee)

SRA. PRESIDENTE: Han solicitado que se apruebe. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota:) 28 en 28 AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

3-La Junta Departamental de Cerro Largo ha comunicado la reunión del Pre Foro del Corredor Bioceánico que tendrá lugar el 23 del corriente en su sede.

A CONOCIMIENTO

Sra. presidente: Edila Saroba.

SRA. SAROBA: Que se trate.

SRA. PRESIDENTE: Que se trate está solicitando la edila Saroba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

“La Junta Departamental de Cerro Largo realiza el Pre Foro del Corredor Bioceánico Central Uruguay el día jueves 23 de marzo a la hora 14, en la sede de nuestra Corporación cita en calle José Pedro Varela 725. Comenzando con acreditaciones y trabajo de Comisiones:

Hora 14 y 30 a 18. Trabajo de talleres.

1-Talleres Asuntos Internacionales Uruguay.

2-Turismo y Cultura dentro del Corredor bioceánico Central.

3-Temas internacionales dentro del Corredor Bioceánico Central.

Viernes 24; hora 9 Plenario.

Sin otro particular saluda atte. NÉSTOR NIEVAS. Presidente en ejercicio”.

SRA. SAROBA: Voy a dar información sobre este tema a los señores ediles si usted me lo permite.

Quiero informar a esta Junta que no hemos tenido participación en el Corredor Bioceánico que se está llevando a cabo a nivel del país. Información de la que esta Junta Departamental carece y si algún edil en algún momento participó en la reunión que tuvimos en el mes pasado.

Hemos tomado una posición sobre este tema que es muy importante que se trata de la unión de los Océanos Atlántico con el Pacífico y las rutas de integración están en nosotros también.

Tenemos que es de suma importancia trabajar sobre este tema, por lo tanto el otro día entregué al señor Secretario los Estatutos del Corredor Bioceánico para que tengan información todos los ediles.

No es posible que los ediles que salen afuera a integrar Comisiones que son muy importantes, se escondan las informaciones personales y no la tengamos los demás ediles y vayamos a las reuniones con las manos en el bolsillo sin saber de qué se trata.

Es muy feo para nuestra Junta y para todos nosotros ir con cuchillos de madera cuando hay gente muy informada y toman posiciones en estos temas toman los cargos y nosotros, Rocha queda atrás.

En el mes pasado hubo una reunión y rocha ha podido tener un lugar dentro de esta Comisión que ha armado, por lo tanto es una tema de gran importancia, mezclamos también temas internacionales, tema de tráfico de mercaderías, problemas de migración en las aduanas, el fallecimiento de personas que muchas veces es problemático dentro del Mercosur en lo que significa una acción o tomar decisiones con relación al Corredor Bio-Oceánico significa para nuestro departamento un hecho bastante importante.

SRA PRESIDENTE: Tiene La palabra el señor edil Méndez.

SR. MÉNDEZ: para aclararle un poco a la edila Saroba, en la reunión de Bancada pedimos prioridad a este hecho porque consideramos que incumbe el pasaje del Corredor Bio-Oceánico y ya en el Período anterior también se trató este tema de una importante conversación con los integrantes fundamentalmente del MERCOSUR y también especialmente con el país de salida que es Chile.

No hemos es que estemos desinformados, sino que por el contrario lo planteamos en la reunión de nuestra Bancada, lo discutimos, precisamente estaba el edil Artigas Barrios, que está integrando la Comisión de Corredor Bio-Oceánico en esa reunión y estaba la señora Presidenta también.-

Ahí se nos transmitió un poco con otros compañeros que también estuvieron, la lucha de intereses que significa una cosa de atravesar el Uruguay por el lado de los departamentos del este pero más centrales como es Cerro Largo o que en realidad la conexión se haga por ruta 9, que es la que realmente pasa por nuestro departamento.

En el fondo de todo esto, es lo que un poco se está trabajando, en esa lucha y así se nos aclaró por el compañero Artigas Barrios de que no se trata que esta Comisión reunida y estos Foros tengan un carácter resolutivo, al contrario tampoco son los parlamentarios del MERCOSUR a través del PARLASUR, o los encargados realmente de los Ejecutivos de, digamos, decidir sobre el tema. Pero sí estar atentos porque de alguna forma al involucrarse en nuestro departamento, el desarrollo futuro y sobre todo si estamos hablando con la conexión a través del Pacífico, que con los países de Europa fundamentalmente, puede tener una relevancia a futuro.

Si bien no son Órganos de decisiones y realmente tomamos conciencia de lo que se estaba en juego y también tomamos conciencia de que hay que estar presente, por lo tanto instamos a todos los compañeros, a todos los compañeros sean del Partido Nacional, del Partido Colorado o de la fuerza Frente Amplio a que de alguna manera estén interesados en este tema, porque es un tema de proyección futura.-

También queremos decir que, nos resultaría, dado que hay una Comisión Especial, digamos nombrada al respecto, que la Fuerza Política tiene titulares, pero me gustaría que de alguna manera saliera de este Legislativo la posibilidad que se

nombraran los suplentes, los compañeros que de alguna manera que están integrando la Comisión del Correo Bio Oceánico.-

Nada mas señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Martínez,-

SR. MARTINEZ.- Nosotros no integramos la Comisión, pero sí ha sido un tema que nosotros recordamos que la compañera lo trajo hace un tiempo en la legislatura pasada. Ha sido recurrente y por lo que ambos compañeros ediles que antecedieron nuestras palabras manifestaron su importancia.

Esta Comisión, tiene que participar en esta instancia como misión oficial y que de ella surja un informe más, es decir más extenso con respecto al tema, que podamos presentarlo al Cuerpo para que podamos involucrarnos al tema, sinó Presidenta usted la manejará y votarán a favor o en contra.-

Muchas gracias .-

SRA. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el edil Lavalleja Cardoso.-

SR. CARDOSO.- Lo que me parece a mí que la Comisión de Asuntos Internacionales, no sé que dicen los compañeros tendría que estar ligada a esto también, porque directamente le corresponde.

SRA. PRESIDENTE.- Antes de que usted me pidiera la palabra quería hacer una aclaración, en la reunión del Foro, del pre Foro sobre el Corredor Bio-Oceánico que se hizo en Cerro Largo y que esta Junta designó una Comisión Especial, en realidad la Comisión que fueron de otras Juntas Departamentales de todo el país, fueron las Comisiones de Asuntos Internacionales.

Por eso creo, que es de orden que los ediles de la Comisión de Asuntos Internacionales que vayan a concurrir en día 23 a Cerro Largo, que me lo hagan saber, para coordinar también como los ediles que integran la Comisión Especial del corredor Bio-Oceánico que fue designada por esta Junta.

Así que al finalizar la Sesión o en los próximos días vamos a coordinar con los ediles que van a concurrir.

## **ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

1)- Helen Carolina Ibáñez, s/ exoneración de tributos de patente de rodados.

2)- Jorge Pablo Fontes S/ exoneración de impuestos a un beneficio.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

3- Cristian Gonzalo Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 317 de esta ciudad.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

4)- Intendencia Departamental s/ cesión en régimen de comodato de un predio al Club Plaza Congreso.

A LAS COMISIONES INTEGRADAS DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

5)Nota presentada por el señor Rondel Rodríguez, referida a la ocupación de un nicho de su propiedad en el cementerio de Chuy.-

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

SR. PRESIDENTE. Edil Molina tiene la palabra.

SR. MOLINA.- Que se trate este tema.

SRA. PRESIDENTE: los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

( Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 30 en 30.-

“Chuy 11 de marzo de 2017.-

Señores ediles departamentales, señor Intendente del departamento de Rocha, quien suscribe Ronoel Rodríguez, cédula de identidad 2.881897- 8, domiciliado en Yaguarón 118 de esta ciudad. Quiero denunciar en la presente nota, lo ocurrido en el mes de octubre del año 2013, precisamente el día 16 del mes de octubre del año 2013.-

Soy el propietario del nicho No.18 en la necrópolis local, con un gran abuso de poder de la señora Alcaldesa de este municipio, quien autoriza, sin mi autorización a depositar en el nicho de mi propiedad, el cuerpo del extinto Javier Alejandro Nola Reyes.

Solicito a ustedes que hagan las denuncias e investigaciones pertinentes para determinar responsabilidades correspondientes, ya que es delito, apropiación indebida lo que hicieron con mi propiedad.-

Adjunto, documento de la propiedad del nicho, documento que confirma mi versión, acta de defunción, haciendo un claro abuso de la alcaldesa del municipio de Chuy.- ( Ronoel Rodríguez”

SRA. PRESIDENTA.- Perdón Señor Molina, usted me ha solicitado la palabra, edil Martínez.

SR. MARTINEZ.- Vamos a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SRA. PRESIDENTA.- EL edil Martínez, está solicitando un Cuarto Intermedio de 5 minutos, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.-

SR. MARTINEZ.- Con relación al tema este de la denuncia con respecto a un vecino.-

SRA. PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa, del Cuarto Intermedio, sírvanse indicarlo.-

( Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 30

Se pasa a régimen del Cuarto Intermedio a la hora 20 y 50)

---

Siendo la hora 20 y 57 se levanta el Cuarto Intermedio.

( Ocupa la Presidencia la señora edila Esther Solana)

SRA- PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Señora Presidenta, no nos gusta estar en esta situación del municipio de Chuy

SR. MARTINEZ.- Como le decía no es grato estar en esta situación, mucho más hablando nuevamente del municipio de Chuy, pero consideramos que la nota y los documentos que se adjuntan a la nota, seguir los pasos administrativos correspondientes, sería la formación de una Preinvestigadora para estudiar el caso, si bien se aclara el camino de la Justicia siempre está abierto a cualquier ciudadano, nosotros también tenemos como cualquier ciudadano la prioridad de cumplir con aquella obligación que es la de investigar y aclarar el panorama para dar respuesta a la población y fundamentalmente a este vecino que plantea claramente una situación aparentemente ilegal, no pueden determinar si lo es o no, hasta que se investigue,-

Por lo tanto, señora Presidenta, nosotros estamos solicitando en este ámbito, la creación de una comisión Pre investigadora, con respecto a este tema puntual.-

( Vuelve a presidir la Sra. Diana Da silva)

SRA. PRESIDENTE.- El edil Méndez Benia tiene la palabra.-

SR. MENDEZ.- Perdón, tal vez, estaba distraído y no me di cuenta, del tema es que se estableció por parte de interesados, una denuncia directamente a la Junta Departamental.

SRA. PRESIDENTA.- Perdón señor edil, por favor me repite la pregunta.-

( se lee la nota nuevamente)

-Se informa que el encabezamiento es a los señores ediles departamentales y al señor Intendente del departamento de Rocha.-

SR. MENDEZ.- Es decir que se hizo en los dos medios, en el Legislativo y en el Ejecutivo, la fecha es 11 de marzo de 2017.-

SRA. PRESIDENTE.- Señora edila Saroba.-

SRA. SAROBA.- Gracias señora Presidente.

Yo creo que debemos de formar una comisión Preinvestigadora para agotar los trámites administrativos, la Junta directamente lo podía hacer pasarlo a judicial, pero queremos hacer la investigación correspondiente, con la información correspondiente, si realmente esa nota que está enviada a este Cuerpo, tiene la veracidad que lo dice y por eso necesitamos un poco más de información e investigar sobre el tema.-

SRA. PRESIDENTA.- Edil Amarilla.-

SR. AMARILLA.- Vamos a solicitar un Cuarto Intermedio de cinco minutos.-

SRA, PRESIDENTA.- Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota) AFIRMATIVA.

(A la hora 21 se pasa nuevamente a intermedio)

...

(A la hora 21 y 5 se levanta el cuarto intermedio)

SRA. PRESIDENTE: Cumplidos los cinco minutos del cuarto intermedio de acuerdo al artículo 109 del reglamento de la Junta Departamental el edil que solicite una Comisión pre investigadora deberá ocurrir por escrito al Presidente del Cuerpo y éste en el acto proceder a nombrar la Comisión Preinvestigadora la que se constituirá de inmediato para recibir del mocionante la exposición correspondiente con la articulación de sus denuncias bajo su firma y sigue el artículo 109 que todos ustedes conocen muy bien.

Así que voy a esperar la nota y luego cumpliré con lo que dice el artículo 109.

Continuamos con la sesión

6- Maestras de la escuela N° 61 Barra de Valizas solicitan el cambio de horario de transporte colectivo de pasajeros desde Castillos a los efectos de permitir a los niños escolares y docentes que viajan cumplir con el horario establecido por el CEIP.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

7- Nota de igual tenor referida cambio de horarios a los efectos facilitar el transporte de estudiantes y CBR y escolares, de parte de padres de alumnos de la escuela 61 Barra de Valizas.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

SRA. PRESIDENTE:- El señor edil José Luis Molina me pidió la palabra...

(Dialogados)...

Primero José Luis y después Víctor, los dos Molina.

SR. JOSÉ L. MOLINA:- Bueno, gracias Presidenta por su generosidad. Yo lo que le hacía señas era que el edil Víctor Molina estaba pidiendo la palabra. Pero ya que me la dio creo que es un tema de relevancia que la Junta lo tome...

(Dialogados)...

SRA. PRESIDENTA:- Tiene la palabra el señor edil Víctor Molina.

SR. VÍCTOR MOLINA:- Gracias señora Presidenta. Ayer estuvimos reunidos con maestros y vecinos de la Escuela N° 61 de Barra de Valizas y tienen la problemática del horario de los niños.

Mandaron una carta para acá que es la que leyeron que quieren que Rutas del Sol comience a salir de Castillos a la hora 7, permitiendo a los niños escolares y docente que viajen, llegar en el horario. Porque hay niños que salen desde Polonio también y para llegar a Barra de Valizas tienen que levantarse a las cinco de la mañana.

Señora Presidente me gustaría, pasara esto que lo tengo acá, este, que pase a la Comisión de Transporte urgente y también que pase al Intendente Departamental y a Rutas del Sol. Y que se tratara lo más urgente posible, si podía ser en esta semana que pudiera reunirse la Comisión de Transporte porque realmente están pasando por algo muy malo y perdiendo mucho horario. 83 niños, más o menos, tienen entre lo que es el Ciclo Básico.

Pido el apoyo del Cuerpo para este tema.

SRA.PRESIDENTE:- Una preguntita aclaratoria, ese transporte interdepartamental o departamental entonces no corresponde al MTOP. Le damos lectura a las notas para aclarar.

(Se lee)

Barra de Valizas, lunes 10 de marzo de 2017.-

“Junta Departamental de Rocha.-

Las abajo firmantes, maestras de la Escuela N° 61 de Barra de Valizas dejan constancia que el horario escolar por normativa del CEIP es de 8 hs. a 12 hs. Debiendo respetarse el horario establecido.

Se solicita que la línea de ómnibus que sale a las 7.40 hs. 40 de Castillos, comience a salir a partir de la hora 7, permitiendo a los niños escolares y docentes que viajan llegar en el horario establecido.

Desde ya lo saluda atte: Gabriela Hernández, Leticia Rodríguez, Viviana Cardoso.-“

“Barra de Valizas, lunes 10 de marzo de 2017.-

Junta Departamental de Rocha.-

Los abajo firmantes, padres de alumnos de la Escuela N° 61 de Barra de Valizas hacen constar que se nos comunica que el horario escolar por normativa del CEIP es de 8 hs. a 12 horas debiendo respetarse el horario establecido.

Se solicita que la línea de ómnibus que sale a las 7.40 hs. de Castillos, comience a salir a partir de la hora 7, y que el coche que sale la hora 11 de Castillos pase primero por el Polonio a levantar los chiquilines que concurren al CBR y después levante a los niños de la Escuela y los lleve hasta el puente de Valizas, permitiendo a los niños escolares que viajan llegar y salir en el horario establecido.

Y también a los Liceales que entran 13:30 al Liceo de Castillos lleguen en hora.

Se solicita que ajusten esos horarios para así poder continuar con las clases en horarios establecidos.

Saludan atentamente comunidad de Valizas.

(Siguen firmas)”

SRA.PRESIDENTA:- Estamos hablando de un transporte departamental, es jurisdicción de la Intendencia Departamental. Por lo tanto a mí me parece que lo justo sería que este trámite se pasara a la Intendencia Departamental que es la que tiene jurisdicción sobre el tema.

Señor edil Molina si a usted no le molesta, su pedido lo pasamos a la Intendencia Departamental, es lo que corresponde, me parece.

Señor José L. Molina.

SR MOLINA: - Para aclarar, creo que lo plantea el edil Víctor Molina es lo que usted acaba de decir, él no habla del MTOP, él pide que pase a la Comisión de Transporte, Comisión de Transporte, Intendencia Departamental y a Rutas del Sol con el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA:-Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo...Señora edila Grisel Caram.

SRA. CARAM:- Gracias señora Presidenta. Me parece también que las autoridades de Primaria tienen que ver en este tema, no. Me parece que no es un asunto estrictamente municipal sino que el Consejo de Educación Inicial y Primaria también tiene que ver y tiene que dar su punto de vista.

Sería interesante que esta nota fuera desde acá hacia el Consejo. Gracias señora Presidenta.

SRA.PRESIDENTE:- Edil Riet Correa.

SR: RIET:- Ya fue la nota a Primaria y ahí llega el momento donde pasa por Transporte, porque Primaria ya tiene la orden de estar de 8 a 12 y no se puede correr. De ahí el planteo de Molina que la mejor solución sería el cambio de horario

Independientemente de la nota Primaria ya está comunicada de esta situación para seguir avanzando.

SRA. PRESIDENTE:- Edila Inceta tiene la palabra.

SRA. INCETA:-Gracias Presidente. Dada la urgencia del tema yo estaría pidiendo que antes de llegar a la Comisión de Transporte, que llegara ala Intendencia como corresponde, por la rapidez del tema a tratar.

Gracias.

SRA.PRESIDENTE:- Señor edil Quintana.

SR.QUINTANA:- Disculpen, es un pequeño aporte. Esos ómnibus que van y vienen también llevan muchachos de Aguas Dulces a Castillos a estudiar, digo, es un tema que hay que tenerlo en cuenta también. No es que le solucionamos a unoS y descompensemos a los demás.

Y hay una cosa que no me quedó clara; en Agua Dulces, la escuela por ejemplo, arranca a las 9 de la mañana, si mal no tengo informado. No sé cómo se toman un poco esos horarios, no, esas diferencias que hay.

SRA. PRESIDENTE:-Lo que la Junta Departamental va a hacer es la gestión; lo que resuelva luego la Intendencia o quien corresponda es otro tema. Nosotros lo que vamos a hacer en lo que ha solicitado el edil Molina de pasar este tema a la Intendencia Departamental que en la que tiene jurisdicción sobre eso, a la Comisión de Tránsito y transporte de la Junta y a Rutas del Sol y nada más. Eso es lo que pidió el edil Molina.

SR. QUINTANA:- Exacto, yo lo que le digo a la Comisión de Transporte, que tengan un poco también en cuenta eso, de que los ómnibus que llevan al hay cambios.

SRA. PRESIDENTE:- Los ediles que han hecho uso de la palabra no pueden volver a hacerlo solamente el edil Molina que ha hecho la propuesta. Los que estén por la afirmativa de pasar esta nota a la Intendencia Departamental, a la Comisión y a Rutas del Sol por favor sírvanse indicar...

(Se vota)... 29 en 29.Afirmativo.

7- Solicitud de trámites del señor edil José Villagrán referidos a la Localidad de 19 de abril, y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia sobre colocación de lombadas, en la avenida Agraciada, frente a la Escuela N° 4.

SE TRAMITARÁN OPORTUNAMENTE

SRA.PRESIDENTE:- Edila Inceta.

SRA.INCETA:- Gracias Presidente. En la Comisión de Legislación A, en lugar del edil Ernesto Abreu va a concurrir el edil José Luis Molina. Y estaría solicitando que se cite la Comisión de Cultura para el lunes próximo, hora 17.

SRA.PRESIDENTA.- Muy bien, ahora vamos a trámites. Están anotados, al edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO:- Gracias señora Presidenta. Es a través de la misma que hacemos énfasis en un tema que poco se ha hecho al respecto y calificado de preocupación importante para departamento. En base al presupuesto quinquenal aprobado hacemos acuerdo y consultamos en qué está el artículo 36 creado en aquel entonces por iniciativa del compañero edil Veiga en lo que respecta a la conformación de una Comisión técnica para el estudio del estado de los recursos naturales del departamento y la influencia de los agrotóxicos .En el mismo dada la problemática de abuso de la utilización de estos en las explotaciones agropecuarias sobre los márgenes de ríos y arroyos y espejo de agua.

Pedimos que dicha conformación de la Comisión Técnica sea tenida en cuenta ya que hemos superado el plazo de 90 días para la conformación de la misma. Pedimos que estas palabras pasen a las Sociedades Agropecuarias y de Fomento departamentales, Comisión de Producción y Medio Ambiente, Congreso Nacional de Ediles, Intendente, director de Producción e Higiene, Diputado Alejo Umpiérrez Comisión de Ganadería del Parlamento y Senadores Aviaga y Javier García.

Gracias.-

SRA.PRESIDENTE:- Bien, tiene la palabra el edil Riet para trámite, por escrito y un minuto.

SR.RIET:- Por este medio solicito que tenga a bien convocar la Comisión de Tenencia Responsable de Canes con el fin de seguir avanzando en los temas ya planteados.

SRA.PRESIDENTA:\_ Muy bien, tiene la palabra el edil Mauro Mego.

SR: MAURO MEGO:- Brevemente Presidente, para tramite.El próximo 4 de abril estará en Rocha, su lugar de origen, el periodista deportivo y relator Néstor Moreno Mederos. Para quienes no lo conocen, ha sido un relator que estuvo en diferentes medios nacionales, departamentales e internacionales.

Me gustaría que la Junta y mociono, si los ediles lo entienden pertinente, brevemente le entregue un presente y le haga un breve reconocimiento. No tiene porqué ser una sesión extraordinaria, se puede interrumpir un rato y hacerlo ese mismo 4 de abril si es posible.

SRA.PRESIDENTE.- El señor edil está solicitando que se le haga un reconocimiento...

SR. MEGO:- Al periodista Néstor Moreno Mederos. Es un relator muy conocido, histórico, de la ciudad de Rocha y del país.

SRA.PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicar...

(Se vota)... 29 en 29. Afirmativo.

SR. MEGO:- La mecánica presidenta, disculpe, usted la define. Yo tengo el contacto y eso lo coordinamos. Ese día va a estar en Rocha y, bueno, después si quiere hacer plenario, pasar a cuarto intermedio. En la medida que se le reconozca, tengo una reseña biográfica para leer y que se le entregue un presente, una placa, algo de eso.

SRA. PRESIDENTE:- Muy bien, lo hacemos en la sesión ordinaria con un cuarto intermedio. Tiene la palabra el edil Martín Veiga.

SR. VEIGA:- Gracias señora Presidente. Por la presente solicito que se tramite a quien corresponda para la colocación de juegos de niños en la escuela 40 de Costa Azul La Paloma, este sería oportuno que estos juegos sean inclusivos, para que lo puedan desarrollar y disfrutar de niños de diferentes capacidades. Es algo que hace mucho vienen trabajando los padres, pero como carecen de recursos, de tiempo, por el trabajo, no han podido desarrollarlo.

SRA: PRESIDENTA: Usted hablando dentro del predio la escuela señor edil, de la escuela 40 de Costa Azul es jurisdicción de primaria.-

SR: VEIGA: Pero por la presente solicito que se le dé trámite a quien corresponda.-

SRA: PRESIDENTE: Así se hará gracias.

Tiene la palabra la edila Solana.-

SRA: SOLANA: En la calle Las Camelias, a una cuadra de Av. Uruguay, esto es en Barra de Chuy hay una cuneta que tiene caños los cuales están tapadas y cuando llueve se inundan todas las casas de la cuadra.

Se han hecho reclamos correspondientes sin recibir respuesta favorable, estamos solicitando que estas palabras, que esta nota pase la Intendencia Municipal. Está el teléfono de la persona que manda la nota, para ver si es atendido este pedido, porque se les llenan las casas de agua, en todas estas cuadras. Tengo las firmas de todos los vecinos.-

SRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Mario Sacía, para trámite el señor edil.-

SR; SACIA: Gracias Presidenta, días atrás estuve reunido con vecinos del Balneario Barra de Chuy, los cuales se encuentran muy preocupados por la cantidad inmensa de pozos que hay en dicho balneario. En la para 17 están preocupados justamente la calle Acacia Negra, los días que llueve, no pueden salir sus vehículos. Y aparte me comentaron también que en la parada 12 hay un desnivel que es impresionante, que yo lo vi también, que se torna muy difícil para andar en el

automóvil, verdad. Me gustaría que estas palabras fueran a la Intendencia Departamental y a la Junta Local de Barra de Chuy.-

SRA: PRESIDENTA: Bien, así se hará. Tengo dos temas, he recibido la nota de del edil Cristian Martínez, en la cual solicita; Ante la nota ingresada este Cuerpo refirió una denuncia por una supuesta irregularidad referente, al uso de dicho Municipio de Chuy, “quien suscribe solicita la creación de una Comisión pre investigadora con el fin de echar luz a este tema”.

La Comisión queda integrada, la pre investigadora por el edil Quintana por el Partido Colorado, el edil Laureano Moreira por el Partido Nacional y el edil Méndez Benia por el Frente Amplio. Ustedes pueden reunirse inmediatamente o constituirse tiene 72 horas. El otro tema que está a consideración es un trámite es este presentado por el edil Martín Valdez, relacionado con un tema que quiere integrar al orden del día.- (Se lee)

“Señora Presidenta Junta Departamental presente; ante usted mociono se incorpore al Orden del Día de hoy, la presentación por parte de quien suscribe. De dos propuestas referidas al tema de los derechos humanos y sus garantías específicas genéricas”.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de incorporar al Orden del Día de hoy, el tema presentada por el edil Martín Valdez. Edil Martín Valdez tiene la palabra.-

SR: VALDEZ: Como aclaración, es simplemente la presentación del proyecto, que me parece de orden, presentamos en el Plenario porque, después se deriva la Comisión que el Plenario entienda pertinente.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa, de que se incorpore en el orden del día, por favor sírvanse indicarlo.-

SRA SAROBA: Me gustaría saber cuál es el tema para incorporar.-

El tema está dicho en forma general, habla de los derechos humanos garantías y específicas y genéricas eso es lo que dice el planteo.-

SRA: PRESIDENTA: Los que estén por la afirmativa de incorpora este tema, por favor sírvanse indicarlo.

(Se vota) Negativa 4 en 23.-

Por favor señor edil....., hemos quedado sin número

(Siendo la hora 21:23, se levanta la sesión)

HEBER MELO  
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA  
Presidenta

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 85

Sesión Ordinaria del 14 de marzo de 2017

### **ASISTENCIAS:**

Presiden las señoras edilas Diana da Silva y Esther Solana, asisten además los señores ediles: Mauro Mego, Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Lavallega Cardoso, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Mario Sacía, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Cosme Molina, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Blanca García, Leticia Méndez, Laureano Moreira, Grisel Caram y Gladys Pereyra.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Jaime Píriz y Federico Priliac.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Rosana Piñeiro y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: María E. Cedrés, María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Mary Pacheco.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Irineu Riet Correa, Ángel Silva, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Vilma Olivera, Gustavo Hereo, Marcelo Rocha, Udison Correa y Víctor Molina.-